GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C	9
S	13
M	47

ESCALA: 1:1500

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
26/12/2018

VERSION: 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 9 | S 13 | M 47

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Ordenanza	29962	14910	1974	Dispónese que la actual calle Anchorena se denomine "Doctor Tomás Manuel de Anchorena".	Decreto 6828	Vigente
Ordenanza	33439	15492	1977	AU 3 afectada año 1981.		DEROGADA POR LA ORDENANZA 38856-1983
Ordenanza	38856	17011	1983	Derógase el trazado de la Autopista AU3 de Av. Federico Lacroze al Riachuelo.		
Ley	5734	5054	2017	Denomínase “Parque de la Estación” al predio compuesto por los polígonos a) y b) de la Parcela 1a. Polígono a) delimitado por Av. Díaz Vélez, Gallo, Tte. Gral. Juan D. Perón, Tomás Manuel de Anchorena, el Área Operativa del Ferrocarril y la calle Sánchez de Bustamante. Polígono b) Delimitado por la calle Tomás Manuel de Anchorena, Bartolomé Mitre, otras Parcelas, Sánchez de Bustamante y el límite con el Área Operativa del Ferrocarril.	Ley 5734-2016	Vigente

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

miércoles, 26 de diciembre de 2018 12:27:46 p.m.